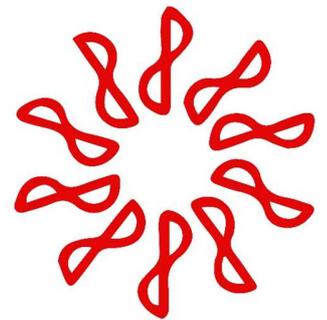


Flash Informativo

Enero 2020



IMCD
CROSS RCO

- El 1 de enero de 2020 entro en vigor la nueva tarifa de los Costos Unitarios por nivel de atención médica actualizado, dado en el acuerdo técnico del IMSS HCT/271119 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2019. Recordar que la Ley de Seguro Social establece la atribución del IMSS de prestar servicios a quienes no sean derechohabientes en su art. 251, adicionalmente se establece en el reglamento del IMSS art.112 que los costos serán fijados por el consejo técnico del IMSS.
- A ocho meses de la puesta en marcha del programa piloto de incorporación de Personas Trabajadoras del Hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 11 mil 947 personas han sido afiliadas y ahora cuentan con derecho a servicios de salud y prestaciones sociales como guarderías, además de ahorro para el retiro (comunicado 539/2019)

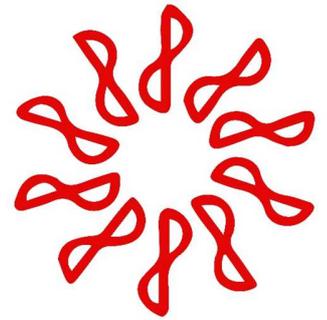
SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



CROSS Región Centro Occidente



cross_rco



**IMCD
CROSS RCO**

- La UMA que sustituyo el esquema de veces el salario mínimo, se usa para determinar multas, impuestos, prestaciones y créditos hipotecarios, subirá para el 2020 a 86.88 pesos. El instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) informó que con el aumento que entre en vigor el 1 de febrero de 2020, el valor mensual de la UMA es de \$2,641.15 pesos y su valor anual \$31,693.80 pesos. Es importante considerar la actualización de datos en los programas de nómina y SUA para que puedan operar correctamente con los cálculos a partir de la fecha en que entran en vigor.
- A partir del 13 de enero de 2020, las y los pensionados bajo la Ley del Seguro Social de 1973, que tienen el beneficio de la prestación denominada “préstamo a cuenta de pensión” podrán solicitar un adelanto de pensión y recibir un monto mayor al que se daba en años anteriores. El importe máximo que se otorga al solicitar un adelanto de pensión incrementa de 30 a 90 veces el valor diario en moneda nacional de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente. (Comunicado 019/2020)

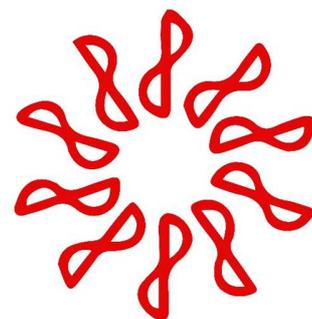
SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



CROSS Región Centro Occidente



cross_rco



**IMCD
CROSS RCO**

SAT Y CFDI NOMINAS

- Extiende SAT vigencia de CFDI de nómina actual hasta el 31 de enero de 2020; modelo actual de llenado del CFDI continuará por un mes más. A partir del 1 de enero de 2020 entran en vigor una serie de cambios al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de Nómina, derivados de la más reciente actualización a la Guía de Llenado dada a conocer el 14 de octubre de 2019. Los cambios impuestos por el SAT han venido precedidos por una serie de dudas y cuestionamientos que han dificultado en gran medida la transición a los nuevos cambios. Dado lo anterior, el SAT ha anunciado a través de su página de Internet que la mecánica actual de llenado del CFDI de Nómina seguirá vigente hasta el 31 de enero 2020.

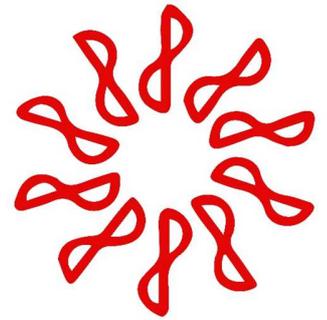
SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



CROSS Región Centro Occidente



cross_rco



**IMCD
CROSS RCO**

PRESTADORAS DE SERVICIOS

- Entra en vigor el 1 de enero la reforma del Artículo 1-A de la ley de Impuesto al Valor Agregado, que establece la retención del 6% de IVA para personas físicas y morales que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante personal que desempeñe funciones dentro o fuera de las instalaciones de dicho contratante.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- La secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) hace un llamado mediante comunicado a las autoridades estatales para inducir a las organizaciones sindicales de cada entidad a modificar sus estatutos antes del abril 2020, ya que de lo contrario todos los actos que realicen los organismos gremiales estarán fuera de Ley. (Comunicado 16 diciembre 2019)

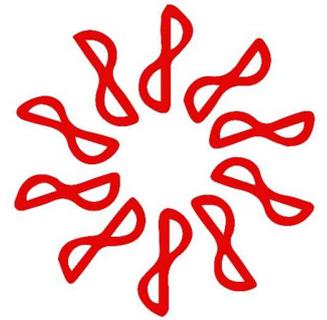
SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



CROSS Región Centro Occidente



cross_rco



**IMCD
CROSS RCO**

- La secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) suscribió convenio de colaboración con la República Francesa, mediante el cual 18 empresas más se suman al programa jóvenes construyendo el futuro para brindarles capacitación en su incursión en el mundo laboral. (Comunicado 19 diciembre 2019)
- La Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) emite comunicado sobre el impulso de la igualdad salarial entre hombres y mujeres, por ello expresó Omar Naci Estefan Fuentes, director general de Seguridad y Salud en el trabajo de la STPS: es necesario reducir las asimetrías en la información en contrataciones y salarios, inhibir estereotipos laborales de género, cambiar la distribución de las labores de cuidado en el hogar e incrementar la visión de género en las negociaciones contractuales. (Comunicado 26 de diciembre 2019)

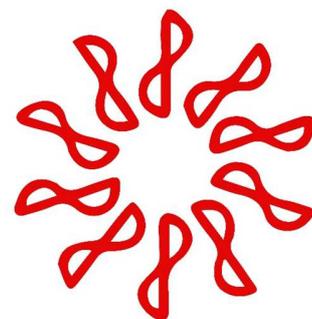
SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



CROSS Región Centro Occidente



cross_rco



**IMCD
CROSS RCO**

- La secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), informo los avances en la implementación de la Reforma Laboral; para lo cual creo un micro sitio con la siguiente dirección electrónica: <http://reformalaboral.stps.gob.mx/>. Con lo que esta Secretaría, ha cumplido en tiempo y forma con los plazos establecidos en los artículos transitorios de la Ley, para lograr de manera eficaz la implementación de la reforma laboral a nivel nacional dentro del plazo fijado de cuatro años. (Comunicado 30 de diciembre 2019)

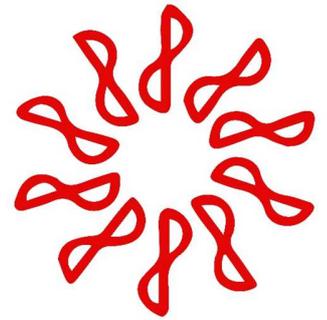
SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



CROSS Región Centro Occidente



cross_rco



**IMCD
CROSS RCO**

INFONAVIT

- El Infonavit contribuirá dentro del Programa Nacional de Vivienda con reglas más estrictas para el otorgamiento de créditos de vivienda, que no se ubiquen en zonas inseguras, ajustado a criterios de habitabilidad, servicios y seguridad jurídica, planteados por la ONU-Hábitat, así como buscar otorgar créditos más baratos; y para los trabajadores una revisión de las curvas de créditos que incluye reestructuración de hipotecas, una revisión de las tasas que se cobran, así como buscar innovaciones financieras que permitan dar créditos más baratos, incluidos aquellos para la mejora, ampliación y autoproducción de vivienda.
- El Infonavit permitirá unir crédito de hasta 4 personas. El Infonavit está haciendo cambios en su Plan Estratégico Financiero; el objetivo es que más derechohabientes aprovechen el crédito para compra de vivienda; una de ellas es el proyecto unamos créditos que consiste unir desde dos hasta cuatro créditos de parejas, parejas del mismo sexo y parientes para una misma compra.

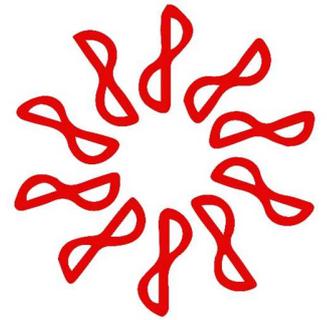
SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



CROSS Región Centro Occidente



cross_rco



**IMCD
CROSS RCO**

La otra modalidad es para honorarios, que en algún momento cotizaron para el instituto, podrán retirar del ahorro de su subcuenta de vivienda y usarlo de pago de enganche para la vivienda; la otra modalidad es crédito a la autoconstrucción de vivienda, estos créditos serán de 50,000 y comenzara a partir de 2021; la meta es aumentar el número de créditos otorgados e incrementarlos en un 4% anual los créditos del 2020 al 2024

Elaborado: CP PCFI MF María Angélica Palomar Hidalgo

Fuente: Secretaria del Trabajo y previsión Social, Infonavit, IMSS, el contribuyente mx,idc, fiscalía, pagina del sat, INEGI

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



CROSS Región Centro Occidente



cross_rco